



BUIN, 19 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2242 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 214 de fecha 16 de abril 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita a la Dirección Jurídica pronunciarse respecto a la devolución de cobros de pago por permisos de circulación mal cobrados desde el año 2021 en adelante del vehículo Placa Patente Única PPHV54-4.

3.- El Memorándum N° 300 de fecha 06 de mayo de 2025, la Dirección Jurídica informa a la Dirección de Tránsito y Transporte Público informa sobre devolución de recursos pagados en exceso por concepto de permiso de circulación.

4.- El Memorándum N° 324 de fecha 11 de junio de 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal autorizar devolución de permisos de circulación del vehículo Placa Patente Única PPHV54-4, adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 4.826 de fecha 20 de marzo de 2025, ingresada por Nicole Karina Osses Torres solicitando devolución de cobros por pago de permisos de circulación mal cobrados por modelo vehículo desde el año 2021 en adelante.
- ❖ Detalle de Pagos Realizados, a nombre de Nicole Karin Osses Torres, Placa Patente Única PPHV544 periodo 2021 a 2024.
- ❖ Solicitud Electrónica de Primera Inscripción R.V.M. a nombre de Nicole Karina Osses Torres, Vehículo Placa Patente Única PPHV.54-4, con fecha 25 de enero de 2021.
- ❖ Factura Electrónica N° 297773, a nombre de Nicole Karina Osses Torres, emitida por Portillo S.A. con fecha 29 de diciembre de 2020.
- ❖ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación N° de Serie 2351451, periodo año 2022, a nombre de Nicole Karina Osses Torres, Placa Patente Única PPHV54-4 con fecha 11 de marzo de 2022.
- ❖ Resultado de Búsqueda, Código SU1840178, marca Peugeot, modelo 3008, año 2022.
- ❖ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación, N° de Serie 2548506, periodo año 2023, a nombre de Nicole Karina Osses Torres, Placa Patente Única PPHV54-4 con fecha 21 de febrero de 2023.
- ❖ Resultado de Búsqueda, Código SU1840178, marca Peugeot, modelo 3008, año 2023.
- ❖ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación, N° de Serie 2985914, periodo año 2024, a nombre de Nicole Karina Osses Torres, Placa Patente Única PPHV54-4 con fecha 26 de agosto de 2024.
- ❖ Resultado de Búsqueda, Código SU1840178, marca Peugeot, modelo 3008, año 2024.
- ❖ Copia Correo Electrónico con fecha 27 de mayo de 2025, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público adjunta información respecto a tasaciones de vehículos marca Peugeot respecto a la devolución de dinero.

3.- Que, por Instrucción del Administrador Municipal, para Decretar

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de pago a nombre de Doña Nicole Osses Torres, Rut: _____ por los montos año 2022 por un valor de **\$88.729** (Ochenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos), año 2023 por un valor de **\$82.518** (Ochenta y dos mil quinientos dieciocho pesos) y año 2024 por un valor de **\$76.741** (Setenta y seis mil setecientos cuarenta y un mil pesos), correspondientes a los códigos mal ingresados en su oportunidad, generando un error en la tasación del vehículo, se estima que sería procedente restituir las sumas pagadas en exceso



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

por la contribuyente por concepto permiso de circulación, durante los periodos 2022, 2023 y 2024.

2.- La devolución deberá realizarse a través de transferencia bancaria a la cuenta proporcionada de acuerdo a lo solicitado por la contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. age.
[Handwritten signature]
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr Alcalde